



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA
ACTA No. 65

CALI (VALLE), 21 de mayo de 2024
Caso: **76-001-25-02-005-2024-01194**

INTERVINIENTES

Magistrado(a): MARINO ANDRÉS GUTIÉRREZ VALENCIA.
Disciplinado: JOHAN FRANCISCO ARTUNDUAGA RIVERA **–No Asistió–**
Compulsa: JUZGADO 15 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI
Ministerio Público: Procurador 66 en lo Judicial **–Asistió–**

**Audiencia de Pruebas y Calificación – VIRTUAL-
Plataforma – Lifesize**

Inicio audiencia: 2:05 p.m. 21 de mayo de 2024
Fin audiencia: 2:10 p.m. 21 de mayo de 2024

Se verifica la asistencia virtual de las partes. Están debidamente conectados vía digital y por la plataforma Lifesize: Se dejó constancia que hizo presencia la procuradora 66 en lo Judicial **DRA. LILIANA MARGOTH CAMPO HERNÁNDEZ**. Seguidamente, se dejó constancia que no compareció el disciplinado, motivo por el cual se **ORDENÓ LO SIGUIENTE: 1)** Se de aplicación a lo previsto inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, esto es, se deberá declarar persona ausente al letrado previo emplazamiento y designar un defensor de oficio quien debe posesionarse a los efectos que comparezca a la próxima audiencia. **2)** El disciplinado deber ser citado a las direcciones que obran en el Registro Nacional de Abogados, el cual deberá ser actualizado e incorporado al presente proceso. Por otro lado, **DE OFICIO SE DECRETÓ LO SIGUIENTE: 1) Oficiar** al Juzgado 15 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cali para que en el término de tres (3) días remita copia íntegra y digitalizada del proceso penal bajo el radicado **76001-6099-165-2022-00043**. Se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas y calificación para el próximo **TRES (3) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS ONCE (11:00 A.M.) MAÑANA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL Y SE LE DEBE ENVIAR EL LINK A TODAS LAS PARTES.**



(Firma Electrónica)

MARINO ANDRÉS GUTIÉRREZ VALENCIA
Magistrado

Firmado Por:
Marino Andres Gutierrez Valencia
Magistrado
Comisión Seccional
De 005 Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2083257e485c1a6c805fc6193c12d7f4fd3f68d3b5e6e3382a177e6aef7768f**

Documento generado en 21/05/2024 02:26:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>